

AYUNTAMIENTO
DE
MARTIN DE LA JARA
(SEVILLA)

RESOLUCIÓN N° 139/2015.- Debiendo celebrar la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, vengo en disponer:

Primero.- Convocar la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento para la celebración de la sesión extraordinaria el día nueve de junio de dos mil quince, a las doce horas minutos, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar para dicha sesión los puntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación Acta sesión anterior (Última sesión celebrada por esta Corporación)

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Martín de la Jara a 3 de junio de 2015.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-

Fdo: María Belén Tirado Santiago.-